



TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
San Luis Potosí

AVISO

San Luis Potosí, a 29 de junio del 2016.

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que el Pleno de este Tribunal en Sesión Ordinaria celebrada el día de la fecha y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IX y 51 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 19 del Reglamento Interior de este Tribunal acordó lo siguiente: Se comunica que el primer período vacacional correspondiente a este año, será a partir del día 18 de julio al 02 de agosto del 2016, inclusive, por tanto, esos días serán considerados inhábiles para cómputo de términos. Iniciando labores el 3 de agosto del 2016. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



SECRETARIA
GENERAL DE
ACUERDOS

ATENTAMENTE.


LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.